

CONVOCATORIA



A **elecciones extraordinarias** para elegir a la **representación sindical** de las siguientes secciones:

De conformidad al resolutivo del **Consejo General de Delegados** del día **20 de septiembre del 2018**

SECCIÓN SINDICAL AZCAPOTZALCO 2018-2020

1. ASESOR ACADÉMICO (2017-2019)
2. COMISION MIXTA DE REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO (2018-2020).

SECCIÓN SINDICAL IZTAPALAPA 2018-2020

1. ASESOR ACADÉMICO (2017-2019)
2. COMISIÓN MIXTA GENERAL DE CONCILIACIÓN Y RESOLUCIÓN (2018-2020).
3. COMISIÓN MIXTA GENERAL DE ADMISIÓN Y ESCALAFÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO (2018-2020).
4. COMISIÓN MIXTA GENERAL DE TABULADORES (2018-2020).
5. COMISIÓN MIXTA GENERAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD (2018-2020).
6. COMISIÓN MIXTA DE REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO (2018-2020).

SECCIÓN SINDICAL CUAJIMALPA.

1. ASESOR ACADÉMICO (2017-2019)
2. COMISION MIXTA DE CONCILIACIÓN Y RESOLUCIÓN (2017-2019).
3. COMISION MIXTA GENERAL DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO (2017-2019).
4. COMISION MIXTA DE UNIDAD DE HIGIENE Y SEGURIDAD (2018-2020).
5. COMISION MIXTA DE UNIDAD DE HIGIENE Y SEGURIDAD (2017-2019).
6. COMISION MIXTA DE REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO (2017-2019).
7. COMISION AUTÓNOMA DE VIGILANCIA, EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN (UN INTEGRANTE 2017-2019).

SECCIÓN SINDICAL LERMA

1. ASESOR ACADÉMICO (2017-2019).
2. COMISIÓN MIXTA GENERAL DE TABULADORES (2017-2019).
3. COMISIÓN MIXTA DE REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO (2017-2019).
4. COMISIÓN AUTÓNOMA DE VIGILANCIA, EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN (2 INTEGRANTES 2017-2019).

SECCIÓN SINDICAL XOCHIMILCO

1. ASESOR ACADÉMICO (2017-2019)
2. COMISION MIXTA DE UNIDAD DE HIGIENE Y SEGURIDAD (2018-2020).
3. COMISION MIXTA DE REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO (2017-2019).
4. COMISION AUTÓNOMA DE VIGILANCIA, EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN (2 INTEGRANTES 2017-2019).

SECCIÓN SINDICAL RECTORÍA GENERAL

1. COMISIÓN MIXTA GENERAL DE CONCILIACIÓN Y RESOLUCIÓN (2017-2019).
2. COMISIÓN MIXTA GENERAL DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO (2017-2019).
3. COMISIÓN MIXTA DE UNIDAD DE HIGIENE Y SEGURIDAD (2017-2019).
4. COMISIÓN MIXTA DE UNIDAD DE HIGIENE Y SEGURIDAD (2018-2020).
5. COMISIÓN MIXTA DE REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO (2017-2019).
6. COMISIÓN AUTÓNOMA DE VIGILANCIA, EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN (1 INTEGRANTE 2017-2019).

SECCIÓN SINDICAL CENDI 1

1. COMISION MIXTA DE UNIDAD DE HIGIENE Y SEGURIDAD (2018-2020)
2. COMISION AUTONOMA DE VIGILANCIA, EVALUACION Y FISCALIZACION (1 INTEGRANTE 2017-2019).

SECCIÓN SINDICAL CENDI 2

1. COMISION MIXTA DE UNIDAD DE HIGIENE Y SEGURIDAD (2017-2019)
2. COMISION MIXTA DE UNIDAD DE HIGIENE Y SEGURIDAD (2018-2020).

SECCIÓN SINDICAL CENDI 3

1. COMISIÓN MIXTA DE UNIDAD DE HIGIENE Y SEGURIDAD (2018-2020)
2. COMISIÓN AUTÓNOMA DE VIGILANCIA, EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN (1 INTEGRANTE 2017-2019).

REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.

- ACADÉMICOS. 1 TITULAR Y 1 SUPLENTE
- ADMINISTRATIVOS. 1 TITULAR Y 1 SUPLENTE

BASES

1. Podrán participar todos los trabajadores afiliados al SITUAM que comprueben una antigüedad sindical de 30 días como lo establece el artículo 98 del estatuto y que cumplan con lo establecido en el reglamento de elecciones.
2. La fecha de registro en todos los casos será el día 28 de septiembre del 2018 de 10:00 a 16:00 horas en el GIC de cada unidad; en el caso de los CENDÍ's y las unidades Cuajimalpa y Lerma será de 10:00 a 15:00 horas.
3. La campaña electoral para todos los aspirantes registrados se realizará del 1 al 6 de octubre del 2018.
4. La Comisión Electoral convocará asambleas seccionales para dar a conocer y discutir los planes de trabajo de los candidatos a representación sindical del 1 al 6 de octubre del 2018 en las unidades.
5. La votación se realizará el día 11 de octubre del 2018 con un horario de 10:00 a 18:00 horas. En el caso de los CENDÍ's, Unidad Cuajimalpa y Lerma, el cierre de votaciones será a las 16:00 hrs
6. La Comisión Electoral publicará el reglamento de elecciones, en el cual se especificarán los requisitos para el registro de planillas y candidatos, así como las normas para la campaña electoral y votaciones.
7. La elección de Asesor Académico será de acuerdo a lo que establece el artículo 113 del Estatuto, que a la letra dice:

"El cargo de Asesor Académico será ocupado por un trabajador afiliado miembro del personal académico. La designación será a través del mecanismo de votación secreta,

universal y directa en la que la participación únicamente los trabajadores académicos afiliados, la fecha de elección coincidirá con la del Grupo Interno Coordinador".

8. En ningún caso un afiliado que ya ocupe un cargo sindical podrá renunciar a este con el fin de contender a otro cargo. Para poder participar como candidato en una contienda electoral deberá previamente concluirse el periodo de representación para el cual fue electo, de la misma manera no podrán ser candidatos aquellos que durante los cuatro años anteriores al proceso de elecciones en turno hayan venido fungiendo como representantes sindicales; quienes estén en este supuesto deberán dejar transcurrir dos años para poder ser candidatos a un nuevo cargo. Una excepción a lo anterior será el cargo de los interinatos conforme a la norma estatutaria vigente, de acuerdo con el artículo 100 de los estatutos.
9. Todos los candidatos deberán presentar un plan de trabajo en original y copia para su acuse, con una extensión mínima de tres cuartillas, deberá redactarse a doble espacio, letra Arial, 12 puntos, en un archivo digital en formato Word en USB. Terminando el registro no se aceptarán anexos o cambios en el plan de trabajo.
10. Todos los afiliados que deseen participar deberán presentar al momento del registro su talón de pago de la quincena 17 o 18, así como una identificación con foto actualizada.
11. Todos los registros de candidatos se realizarán conforme a lo establecido en los artículos 107, 71 INCISO "A", NUMERAL "1" y 111.

ATENTAMENTE

"POR LA UNIDAD EN LA LUCHA SOCIAL"

COMISIÓN ELECTORAL

FEDERICO HERROS SALINAS

MARIO GONZALEZ ROSALES

JUAN CARLOS GONZALEZ VALENCIA

ROGELIO MOISES TAFOYA VALENCIA

ISELA GUERRERO OSORIO

ALMA DELIA RAMIREZ LUNA

JULIA MENDOZA VAZQUEZ

MONSERRAT VIRIDIANA CANCINO PEREGRINO

MIRIAM GARCÍA HERNÁNDEZ

MONSERRAT VIRIDIANA CANCINO PEREGRINO

NORMA ARROYO RODRÍGUEZ

BULMARO VILLARRUEL VELASCO

MIRIAM GARCÍA HERNÁNDEZ

LAURA ALICIA FRANCISCO MOLINA

ERÉNDIRA LÓPEZ VÁZQUEZ

CAVEF

MARIBEL CRISTINA RAMIREZ GUTIERREZ

PEDRO EDMUNDO CRUZ FUENTES

JACOB GOMEZ CORONADO

ISMAEL SIERRA PALACIOS

NORA ANGÉLICA QUINTÍN ÁNGELES

MARÍA LUISA GARCÍA GONZÁLEZ

GUADALUPE GOMEZ JIMENEZ

FERNANDO MUÑOZ ANAYA

FERNANDO MUÑOZ ANAYA

RICARDO GUTIÉRREZ DÍAZ